

**REPÚBLICA DEL ECUADOR***Asamblea Nacional***EL PRESIDENTE****CONSIDERANDO:**

Que, con gran fervor cívico, los habitantes de la **PARROQUIA ANTONIO SOTOMAYOR**, jurisdicción del cantón Vinces, provincia de Los Ríos, conmemora su aniversario de creación;

Que, surge la **PARROQUIA ANTONIO SOTOMAYOR** con el esfuerzo mancomunidad de ciudadanos comprometidos y con amplio espíritu de lucha para forjar oportunidad de crecimiento colectivo en condiciones de unidad, trabajo y tesón;

En atención a la solicitud formulada por la abogada Sonia Palacios Velásquez, Asambleísta por la provincia de Los Ríos, y en sujeción a lo que establece el Reglamento de Expedición de Acuerdos y Concesión de Condecoraciones de la Función Legislativa, se procede con la emisión de saludo institucional para los habitantes de la **PARROQUIA ANTONIO SOTOMAYOR**, que será entregado el 13 de enero de 2018; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXPRESAR el más efusivo saludo a las autoridades y al pueblo altivo de la **PARROQUIA ANTONIO SOTOMAYOR**, jurisdicción del cantón Vinces, provincia de Los Ríos, motivado en la conmemoración de su **SEPTUAGÉSIMO SEXTO ANIVERSARIO** de creación.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, en el Distrito Metropolitano de Quito, a los once días del mes de enero de dos mil dieciocho.



DR. JOSÉ SERRANO SALGADO
Presidente



DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General